

*I .MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL*

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 62.-

DIA 03 JULIO 2014.-

I.MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 062

En Calbuco, a 03 Julio 2014

2.- El señor Alcalde y presidente del Concejo saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo Reunión . ORDINARIA.--

4.- Hora Inicio : 16:05 horas.-
Hora Término : 18:55 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.-
SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA .- DIRECTORA ADM. Y FINANZAS.-
SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL.-
SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN .-
SEÑORA TERESA SCHAFFER SERON – JEFA FINANZAS DESAM.-

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.-

6.- TABLA.-

6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.-

6.2.- LECTURA AC TA

6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

6.4. CUENTA SEÑO ALCALDE.-

6.5 INVITADO A PARTICIPAR SEÑOR DIRECTOR REGIONAL EMERGENCIA.

6.6 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.-

6.7 ADELANTO SUBVENCION RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES EDUCACION.-

6.8.- ACUERDO REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.-

6.9. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y SUBVENCION A LIGA DE BARRIOS.-

6.10 SEMINARIO GESTION COMUNAL, TURISMO, ADULTO MAYOR, INFRAESTRUCTURA, RELACIONES BINACIONALES.- LIMA – PERU.- SOLICITUD CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-

6.11 SOLICITUD MESA DIRIGENTES SOCIALES CALBUCO.-

6.12.- HORA INCIDENTES.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1.- LECTURA ACTA.-

Señor Alcalde, el acta queda para su aprobación para la próxima reunión.-

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Of. Ord. Nro. 7 de 06.06.2104 Rentas y Patentes , relación de patentes de alcoholes que se encuentra sin movimiento.-
- Of. Ord. Nro. 23 de 02.07.2014.- Solicita respuesta a patentes de alcoholes que se encuentran sin funcionamiento.-
- Ord. Nro. 648 de 02.07.2014.-Propuesta modificación presupuestaria DAEM.-
- Documento 30.06.2014.- Mesa dirigentes sociales .- Sobre cobro pasajes.-
- Carta de 02.07.2014.- Señor Ramón Barrientos G.- Agradecimientos.-
- Solicitud de 02.07.2014.- Club de Diabéticos Calbuco, Solicitan Subvección Municipal.-
- Invitación SEREMI Educación Región de Los Lagos.-
- Bases Concurso Profesional “ A “ Médico.- CESFAM
- Bases Administrativas.- Personal Administrativo.-
- Bases Profesional “ B “ Profesionales Salud.-
- Bases Profesional “ A “ Químico Farmacéutico.-
- Bases Profesional “ A “ Odontólogo.-
- Ord. Nro. 657 de 01.07.2014.- DAEM Modificación Presupuestaria.-
- Solicitud de 23.06.2014.- Escuela de Fútbol Municipal.- Subvención Municipal.-
- Of. Nro, 56 de 30.06.2014.- Dirección Adm. y Finanzas.- Modificación Presupuestaria Municipal.-
- Of. Ord. Nro. 007 de 27.06.2014.- DOM.- Informe Villa Los Angeles.-
- Documento de fecha 23.06.2014. Directiva Padres y Apoderados Escuela TKW Cho Nam Soo.- Apoyo Financiero.
- Of. Ord. Nro, 062 de 24.06.2014 .- DOM.- Informe Stand Semana Calbucana.-
- Solicitud de 26.06.2014 del Presidente Junta de Vecinos San Antonio.- Subvención Municipal.-
- Of. Nro 616 de 19.06.2014.- DAEM.- Autorización para Retiro Voluntario Asistentes de la Educación.-
- Of. Nro., 002 de 16.06.2014.- Concejal señor Pedro Yañez Uribe.- Visita Social.-
- Of. Nro. 0003 de 19.06.2014 Concejal señor Pedro Yañez Uribe .- Visita Social.-
- Of. Nro. 004 de 20.06.2014 Concejal señor Pedro Yañez Uribe.- Visita Social.-
- Ord. Nro. 43 de 16.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Casttrillón.- Camino San Agustín.-
- Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal.-

- Carpeta enviada por la Oficina de la Cultura relacionada con el PLADECO Cultural, actualizado con las observaciones efectuadas por el Concejo.-

7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

El señor Alcalde Informa :

- Es bueno informar en relación con la Acreditación del CESFAM como tal, en los últimos meses hicieron un trabajo bastante ejecutivo los directivos, con la sub directora nombrada, personal de los diferentes niveles y también es importante que el gremio tubo aportando lo suyo. Acreditarse como un servicio calificado como CESFAM.-
- Señalar también que hubo una toma de la calle relacionado con la Escuela Bernardo O'Higgins , esto dice relación con que había un compromiso del Departamento de Educación Municipal, que no se cumplió y no dio respuesta de ello, que era hacer un levantamiento del perfil, para poder postularlo a diseño, eso es por no tener profesionales el DAEM, lo fue dejando, dejando, se iba lentamente buscando los antecedentes y definitiva se demoraron , la gente molesta obvio dio a conocer su malestar a través de esta situación y el compromiso que obviamente tiene el DAEM , la exigencia que es que en treinta días tiene que estar los documentos levantados para que pueda solicitarse al Gobierno Regional las platas para hacer el diseño , lo bueno de esto es que se conversó con el SEREMI de Educación y el mostró la disposición de apoyar, que es algo muy importante , que una vez que lleguen los documentos de Calbuco, pueden conseguirse las platas para hacer el diseño de esa Escuela, si es necesario reponerla, porque hoy día cumplió su vida útil , independiente a ello, el diseño de esa escuela no se condice con la zona, me parece que fue hecha con planos del norte, nunca funcionó como corresponde , fue un gran tirón de oreja para el departamento, lo cual esta en tela de juicio , porque el señor Jefe del DAEM se le dijo, si no se cumplía con ese compromiso, será su responsabilidad y tenía que ser si o si .
- Otra cosa aquí están las bases que deberían ser aprobadas, para concursar los cargos en el CESFAM y el Departamento de Salud, es muy necesario llamar a concursos, porque en estos dos años que ha estado en funcionamiento, no se ha hecho el ejercicio de llamar a concurso , para que puedan quedar de planta en el CESFAM y en el Departamento de Salud , en este mes de Julio queremos terminar con esto y poder tener el 80 % del personal que trabaja allí , de planta.-
- La Fiesta de San Pedro, se llevaron a cabo como todos los años , en varias partes y lo que une ve más directamente y de las que solicitan subvención , hicieron su actividad y que pasa a ser una tradición en Calbuco.-
- También indicar que los dos establecimientos más importantes de la Comuna, estuvieron de Aniversario el Francisco Hernández Ortiz y el Liceo Politécnico, donde se pudo apreciar la presencia de la gran mayoría de los señores Concejales .-
- Hoy día se celebró el Día de La Bandera , no se si alguien asistió, en la Escuela E. Goycolea , acto a nivel comunal y escolar.-
- También asistimos a Puerto Montt a firmar un convenio que dice relación con recursos del Ministerio de Educación con el Ministerio de Transportes , para el transporte escolar y que sirven para algunos recorridos de buses que hacen en Calbuco y la zona.-

7.4. PARTICIPACION SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE EMERGENCIA.-

Señor Alcalde, el siguiente punto decía relación con la participación del Director de ONEMI, quién se excuso, porque venían del nivel central a entregar viviendas de emergencias a Puerto Montt, pero esta llano a venir en una próxima oportunidad, de cuando se le invite.-

7.5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.-

Señor Alcalde, ahora corresponde una modificación presupuestaria del Departamento de Salud , que corresponde desahucios e indemnizaciones .- Sra. Teresa.-

Sra. Teresa Schafer, Encargada Finanzas DESAM, son fondos que corresponden de una funcionaria que se acogió a retiro voluntario de la Posta Texas , doña Yolanda Caipillán.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .- SI .-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.- SI.-
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ .- SI.-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA DOSRIS VILLARROEL GALLARDO.- SI .-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE .- SI .-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .- SI .-

RESULTADO ACUERDO.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.-

7.6.- ADELANTO SUBVENCION RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACION.-

Señor Alcalde, del mismo modo hay dos funcionarios, Asistentes de la Educación , que se están acogiendo a retiro voluntario y están solicitando autorización al Concejo para solicitar adelanto de la subvención , según lo estipulado en al Art.. 11 de la Ley 20.159,. La presente en el contexto de bonificación otorgada al personal Asistente de la Educación enmarcada en la Ley 20.652.-, que contempla por un lado bonificación por antigüedad con cargo fiscal y por otro lado bonificación por retiro, con cargo al sostenedor.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.- SI .-

CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.- SI.-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON .- SI .-
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO .- SI .-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ .- SI.-
RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR AUTORIZACION AL DAEM SOLICITUD ADELANTO SUBVENCION
RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACION POR UN MONTO DE
\$ 15.561.271.- ART. 21 LEY Nro. 20.159.-

7.7.- ACUERDO REGLAMENTO INTERNO FUNCIONAMIENTO CONCEJO
MUNICIPAL.-

Señor Alcalde , ahora hay que tomar acuerdo sobre el Reglamento Interno de
Funcionamiento del Concejo Municipal, que esta en poder ustedes hace más de un mes,
tuvieron que haberlo analizado y estudiado, y si más adelante estiman necesario se
pueden hacer modificaciones.-

Secretario Municipal, no se recibió ninguna indicación, salvo la entregada por el
Concejal señor Nelson Villarroel V.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en cuanto a la comisiones sería muy necesario que
funcionen, como correspondan, en sus diferentes ámbitos , educación, salud, deportes,
infraestructura.- A la fecha esto no ha funcionado, señor Alcalde tienen que funcionar
las comisiones porque no se ha dado la participación que corresponde a los Concejales.-
Si aprobamos este reglamento es que funcionen.-

Señor Alcalde, si la ley les otorga, a nadie se le coarta la posibilidad de actuar como tal
no hay impedimento para hacer reuniones.-

Concejal señor Ramón Gallardo Ch., para que estas comisiones funciones, tiene que
haber un acuerdo y usted señalar el tema o temas.-

Señor Alcalde, eso no ha faltado como Concejo, el poder determinar , y el fondo lo que
hace el Presidente de la Comisión es que se le solicita cual es el problema que se
resuelva, hacen un análisis y trae una propuesta .-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay materias que pueden ser resueltos en cinco minutos
y estamos hora, por eso es muy necesario el funcionamiento de las comisiones de
trabajo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., en el Artículo 61, señala El Concejo por simple
mayoría, podrá acordar que un asunto que requiera de su pronunciamiento sea
estudiado e informado previamente por alguna Comisión. En todo caso para los temas

de mayor relevancia municipal y que correspondan a funciones permanentes del Municipio , el Concejo podrá por mayoría de sus miembros, constituir comisiones especiales de carácter permanente.” –

Concejala señora Doris Villarroel G, lo que yo quiero entender , que una comisión se constituya y haga el trabajo y eleve un informe , a lo que señalaba el Concejal Yañez , y si hubiese una materia de mayor relevancia , esa comisión puede estar permanente , trabajando sobre estos temas.-

Señor Alcalde, vamos a ser la consulta al Abogado, para que informe significa que comisión permanente .-

Secretario Municipal, para la próxima sesión puedo traer una propuesta de reglamento sobre funcionamiento de las comisiones.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., sería interesante para comenzar a trabajar.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., a mi me gustaría consultar , porque no me queda muy claro el artículo 36, si en el transcurso de una reunión de una sesión se retirasen o más de los Concejales asistentes, quedando la sesión con un quórum inferior al dispuesto en la ley, se deberá suspenderse.- La duda que tengo yo , que en caso de que al inicio de la reunión , ya se ha realizado un tercio de la tabla y se retiren concejales quedando sin quórum, me gustaría saber que pasa , porque tenemos claro su suspensión, esos acuerdos que se hicieron queda todo, me gustaría que respondiera la Directora de Control, porque para mi si se suspende, se suspende todo., porque la otra sería otra reunión.-

Los señores Concejales, emita su opinión al respecto.-

Señor Alcalde, para salir de la duda , vamos a consultar a nuestro Asesor Jurídico, al respecto.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .- SI .-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ .- SI .-

CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.- SI .-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON .- SI .-

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.- SI .-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR REGLAMENTO INTERNO FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL.-

7.8.- PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y SUBVENCION MUNICIPAL A LA LIGA DE BARRIOS.-

Señor Alcalde, pasamos al otro punto, ya había un preacuerdo para una subvención a la Liga de Barrios, esta la propuesta de modificación presupuestaria y los destinos de los fondos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ .- SI .-
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ .- SI .-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.- SI.-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.- SI.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDEBAS GOMEZ.- SI .-

RESULTADO VOTACION.-
ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA LIGA DE BARRIOS DE CALBUCO POR LA SUMA DE M\$ 1.000.-

6.9.- SEMINARIO GESTION COMUNAL, TURISMO, ADULTO MAYOR, INFRAESTRUCTURA, RELACIONES BINACIONALES.- LIMA – PERU .-
SOLICITUD CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-

Señor Alcalde, hay una solicitud del Concejal señor Pedro Yañez U., para que pueda asistir a un seminario en la ciudad de Lima – Perú.-

Concejal señor Pedro Yañez U., como señala el señor Alcalde, estoy solicitando autorización al Concejo para participar en un Seminario de Gestión Comunal, Turismo, Adulto Mayor, Infraestructura y Relaciones Binacionales en ;Lima Perú.-

Señor Alcalde, don Leonel votemos .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .- SI .-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ .- SI .-
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.- SI .-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.- SI .-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.- SE ABSTIENE.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .- SI .-

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR SESIS VOTOS “ SI “ y UN VOTO “ ABSTENCION “

ACUERDO.-

APROBAR LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE AL SEMINARIO GESTION COMUNAL, TURISMO, ADULTO MAYOR, INFRAESTRUCTURA, RELACIONAES BINACIONALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA – PERU ENTRE EL 23 Y 29 DE JULIO DEL 2014-08-13.-

6.10.-SOLICITUD MESA DIRIGENTES SOCIALES DE CALBUCO.-

Señor Alcalde, ustedes tienen en su mano una solicitud de Dirigentes Sociales de Calbuco, que solicitan apoyo para presentar una demanda , frente a lo que se considera que no corresponde , la subida de los pasajes en doscientos pesos entre Calbuco – Puerto Montt y viceversa, están pidiendo si lo apoyamos en esta demanda ver si realmente corresponde o no corresponde , lo verá el resultado de esta demanda, a simple vista lo que se ve , es que las siete empresas que existen en el recorrido hacia Puerto Montt, están entre ellos asociados y se pusieron de acuerdo, aparentemente para subir el pasaje en doscientos pesos y esa figura, ese ejercicio, no se ajusta a la ley , la ley que hoy día rige la economía del país es de libre mercado, cada empresario tiene que colocarle un valor a sus productos, que estimen conveniente y necesario , entonces cada vecino tiene que ver donde le conviene más , de acuerdo al valor, a la calidad del producto y en este servicio de traslado hacia Puerto Montt, lamentablemente no hay alternativas , están las siete empresas más o menos con los mismos valores, entonces no hay libertad de comercio, no hay competencias, no hay libre competencia y todos se ven obligados a ser uso de esos buses, no hay nadie que cobre cincuenta pesos menos y tampoco hay quién cobre cincuenta pesos más , y aquí al parecer según lo que se ve , están cobrando el mismo valor , entonces eso es lo que se solicita de poder tener un respaldo para poder hacer una denuncia .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., que opina don Rubén, porque esta carta viene dirigida a Ud., .-

Señor Alcalde, obviamente pero el Alcalde lo pasa al Concejo , porque el Concejo tiene que definir esto.- Obviamente a eso veamos el tema de la gente, el tema social, lo que lo está afectando y que hoy en día la gente está muy inquieta .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la verdad que en lo personal , obviamente yo estoy de acuerdo con todo lo que ha sucedido , el alza del pasaje, recordemos que se suscitó por el peaje , ayer hubo una toma de la carretera , participamos, pero lo que a mí me preocupa en general es que de los dirigentes sociales de Calbuco, fueron muy pocos, los sectores de Huayún Alto, Alto La Mesa , Avellanal , Chayahué, Maullín y otros sectores , fueron muchos dirigentes y eso me llamó la atención , son pocos los dirigentes que andan adelante y si están peleando por alto, tenemos que darlo todos, porque a las reuniones deben citarse a todos y aquí a las reuniones invitan al Alcalde y par de

dirigentes y al resto nada, no he visto a los dirigentes de La Vega, de la 15 de Septiembre, de otros sectores, de la Isla, aquí hay una Unión Comunal de Juntas de Vecinos, también en la Isla Puluquí, y ellos también tienen que participar, porque a ellos todos les afecta, el alza del pasaje afecta a todos los bolsillos, y eso involucra que tenemos que actuar como comunidad, yo quiero ser partícipe de esta demanda de colusión. Porque obviamente, los empresarios subieron el pasaje y ellos mismos manejan los precios, una vez que tuvimos reunión acá, se acuerdan cuando lo habían subido y después logramos que lo bajen, en una reunión logramos tener a 11 empresarios, Ud. participó señor Alcalde y logramos con el Ministerio de Transportes que bajaran sus pasajes, porque ellos lo querían subir unilateralmente, sin embargo nos reunimos con la comunidad y logramos bajarlo, yo creo que lo mismo hay que hacer ahora, independiente con el tema de la colusión, yo creo que debemos participar todos, porque realmente afecta a la comuna y a nuestras personas, a nuestra gente, sobre todo a la gente de más bajos recursos que les cuesta ir a Puerto Montt ir a comprar sus cositas, yo estoy de acuerdo en este sentido Alcalde, que peleemos todos juntos y en las reuniones que se realicen de esta supuesta mesa de dirigentes, yo creo que deben ser muchos más, porque no están todos y deberían ser invitados incluso las autoridades.-

Señor Alcalde, me parece bien eso, la verdad que he asistido, porque algunas veces me invitan, las última veces no, pero en definitiva esta es una inquietud de un grupo de vecinos, de personas, dirigentes y harán lo que ellos crean más conveniente, nosotros también podemos hacer lo nuestros, yo creo que entra paralelo a ello, si queremos hacer algo también, nosotros podemos invitar aquí a los empresarios, conversar con ellos y a la vez tener un acuerdo de una demanda porque me parece que corresponde, desgraciadamente no hay alternativas para escoger buses, ni mini buses, la gente no tiene alternativa, y hay que agachar la cabeza de un acuerdo tomado entre empresarios, creo que no corresponde, si bien es cierto estoy de acuerdo a lo que dice el Concejal Andrade, aquí nosotros tenemos que hacer lo nuestro aquí, pero a veces cuando la gente hace lo suyo, tampoco podemos decir, no lo hagan, porque estamos en un país libre y democrático, nosotros debemos avanzar en algunos temas, preocupa todos y a veces nos quedamos un poco, yo creo que nosotros debemos tomar la bandera ahora y nosotros hacer la presentación con un abogado, contratado por la Municipalidad, lo que sería una buena señal y también hacer las gestiones directamente con los empresarios, se pueden hacer las dos cosas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., nosotros podemos reunirnos con los empresarios, los empresarios fueron a la SEREMIA de Transportes y dijeron que con los dirigentes no se reunían más, por los temas de la primera reunión, ellos fueron legalmente enrostrados y con ellos no se reúnen más, y con nosotros no tendrían ningún problema en reunirse, antes de esta nota, yo propongo reunirse con ellos, porque soy un convencido que pueden acceder, ellos no cumplieron con algo, que es el tema de los estudiantes, que quedó establecido que a los estudiantes no se les iba a subir y se mantenía en seiscientos, y el tema también pasa por los conductores y eso también se tocó en la SEREMIA, porque los conductores en estos momentos ellos pagan setenta mil pesos diarios, ellos pagan una cuota diaria, entonces ya no les alcanza, entonces es importante que nosotros como Concejo, Alcalde, Concejales, nos reunamos con los Concejales, nos reunamos con los empresarios, ellos van asistir con nosotros y a lo mejor solucionamos el problema antes, y sin hacerle una demanda yo creo.-

Señor Alcalde, ningún problema pero a mí me gustaría , que siempre es importante tener la fuerza, en el sentido decir que tener un acuerdo de que el Municipio hace la demanda , contratar el abogado y tener el acuerdo eso es, si los señores no ceden nada, obviamente si nos traen argumentos bien fuertes, entonces sería otra cosa, y si ellos no ceden obviamente saber que esto no corresponde esa colusión que ellos tienen, ese acuerdo que tienen entre ellos , que no permiten que nadie cobre más ni menos, pero tenemos que tener un acuerdo y nos guardamos el acuerdo hasta que conversemos con ellos .-

Concejal señor Pedro Yañez U., osea una judicial y una extra judicial .-

Señor Alcalde, exacto, y decirle a la comunidad que si estamos preocupados y asu vez hacemos gestiones con ellos, para que bajen, sin llegar a los tribunales.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo comparto plenamente lo que se ha dicho al respecto, el método y la forma de cómo se hace presión respecto a los problemas que se nos presentan , a veces uno se siente como cuando tiene que aprobar para apoyar una causa, que es legítima y que yo comparto plenamente y que afecta a los bolsillos y eso sabemos que es así , los empresarios encontraron como la excusa perfecta para subir sus pasajes , fue el peaje , cosa que con cincuenta pesos que ellos hubiesen subido , ya recuperen al menos ese costo del peaje , pero no doscientos pesos , pero lo que a mí me molesta un poco yo voy a dejar expreso ahí y no quiere decir que no estoy de acuerdo con lo que usted ha propuesto, y que los dirigentes a veces comienzan a decir que los Concejales no estamos con las causas y las demandas sociales, pero si en este momento nos están pidiendo acá y de hecho no somos ajenos a la problemática que esta afectando a la comunidad de Calbuco, especialmente a los escolares y a las personas más vulnerables , de escasos recursos, la propuesta es lo que usted ha dicho trabajar en esta mesa, a mí me parece que es lo correcto, pero trabajar todos y de estar aquí y citar a los empresarios, que a lo mejor piensan que van a ser pasados a llevar y le faltaron el respeto, porque a veces ellos se merecen , porque ellos si que faltan el respeto, a sus choferes que le arriendan un bus, sin ningún contrato de trabajo, sin ninguna protección de seguro, que seguridad tiene el chofer, nada, dentro de esa máquina en caso de accidentes, y ahora que creo que además ellos subieron la tarifa de arriendo de sesenta a setenta , entonces obviamente ellos si faltan el respeto, pero no obstante a lo que he dicho, que es legítimo que en esta mesa estemos trabajando todos y tomando acuerdos, la demanda la comparto, porque yo creo que existe la colusión.-

Señor Alcalde, lo primero es de apoyar con un abogado, hacer la demanda y dejarlo ahí mientras conversamos con los empresarios, y lo otro es la relación con estos dirigentes ,yo creo que corresponde incluso una carta, haciéndole saber que tolos quieren que todos los señores Concejales participen de sus reuniones, cuando son temas comunales o que son de interés y que ellos crean necesarios se nos inviten y si no nos invitan no estén pelando, criticando que no vamos, porque también tiene que ser de respeto, de aclarar cosas, nosotros tenemos que tomar este tema como Concejo, por eso yo pido en primer lugar el acuerdo para contratar un abogado para este tema .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, que muchas personas que utilizan este diariamente este medio, los buses, lo que plantea la gente , que cobrándoles a dos pasajeros, ya pagan el peaje , además ellos suben un monto exagerado para la gente de nuestra comuna y resulta que van los pasillos llenos de gente, toda la gente reclama

porque los pasillos lo llenan , que se corran para atrás , ni siquiera es un transporte de calidad y eso no es calidad el llenar los pasillos, y también los choferes manifiestan que durante la mañana y durante la tarde transportan mayoritariamente estudiantes y que no reciben ninguna subvención de gobierno, por eso ellos suben los pasajes , porque en otras comunas recibirían un subsidio , pero en esta comuna o región , nada .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que además que la fiscalía o donde lo quieran enviar, es importante que se denuncie a la Fiscalía Nacional Económica , esa es la que tiene que ver, porque las colusiones van ahí .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., aquí tenemos el pasaje más y el servicio más malo de la región.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., tener la reunión con los empresarios, invitar aquí al SEREMI de Transportes y con la demanda estoy completamente de acuerdo, la falta de respeto que hay en los buses y todo el hecho que se le ha echado la culpa a doble vía, que también es bueno , que aquí se aprovecharon de la situación.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., habría que hacer el estudio de costo, todo lo que conversamos acá, tomarlos de responsabilidad social empresarial, porque hay que hacer una presentación bastante fuerte , bien hecha, con un buen análisis de costo.- .-

Señor Alcalde, hay que acreditar la colusión que el día uno estaba mil doscientos y el día dos todos estaban con mil cuatrocientos.- Durante la semana vamos a invitar a los señores empresarios para conversar con ellos.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señor Alcalde aquí en la ciudad también subieron los pasajes, los taxis, los colectivos, porque.- Sería interesante ver esta situación.-

Concejal señor Pedro Yañez U., argumenta más el tema, que se les de la instancia a los empresarios y realizar una reunión ojalá la próxima semana, porque ellos también necesitan explicar y llegar un acuerdo extrajudicial y si ellos no acceden la judicial.-

Señor Alcalde, podríamos solicitar a Tránsito que haga ese levantamiento de información, los detalles, los valores.-

Señor Alcalde, votemos entonces el acuerdo para el abogado para hacer la demanda, don Leonel, votemos.-

Secretario Municipal, contratación de un abogado y la demanda sea hecha por el Municipio.-.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., por el hecho de tener el pasaje más caro y más malo de la región, yo voy a votar que .si.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ .- SI .-
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.- SI .-
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- SI .-
CONCEJALA SEÑORA DOSRIS VILLARROEL GALLARDO .- SI.-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.- SI.-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ .- SI .-

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD CONTRATE UN ABOGADO Y SEA LA DEMANDANTE HACIA LOS EMPRESARIOS DE BUSES RECORRIDO CALBUCO PUERTO MONTT CALBUCO POR COLUSION. Y REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS EMPRESARIOS LA PROXIMA SEMANA.-

Señor Alcalde, podríamos ver ahora sobre las bases de Salud, son muy importante, me gustaría que se aprueben a lo menos las bases que tiene n que ver con los médicos, necesitamos médicos, las bases son las normales.-

Concejala señora Doris Villarroel G., había que analizarlo mucho ,más.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., para mi fue una sorpresa, que empiecen a llamar ahora, para todos los entes del CESFAM , no se que consecuencia puede traer ese tema , a lo mejor mucha gente va a quedar sin trabajo , estoy de acuerdo en alguna medida que legalicemos esta situación, lo digo como Presidente de la Comisión de Salud , y gustaría que tuviéramos mayor participación dentro ese tema , porque aquí hay un tema importante señor Alcalde, usted no ha hecho trabajar la comisión, a lo mejor podemos genera alguna instancia donde podamos tener mayor participación, porque estas bases a la ligera, muchas veces nos pueden traer algunas consecuencias , además la ley dice que tienen que llegar con cinco días de antelación , para poder aprobarlo y poder analizarla más a fondo .-Puede ser una sesión especial para tratar este tema , podría ser y ante eso me gustaría proponer a mis colegas acá que podríamos analizarlo un poco más ,y usted esta planteando que a lo mejor el tema de los médicos podríamos verlo.-

Señor Alcalde, al menos podríamos llamar a los médicos, no podemos llamar, porque no tenemos aprobado las bases .- Hay que hacer un llamado, ya que se aprobaron unas asignaciones especiales para los médicos, por eso necesitamos las bases y el caso de los médicos es urgente, lo otro puede esperar un poco.-

Concejala señora Doris Villarroel G., a lo mejor analizar el tema de los bases de los médicos, pero a mi me gustaría también ver , leer las bases , una reunión específica para tratar estoy que también aparezcan de todos los trabajadores , por ejemplo que pasa con los técnicos paramédicos , con los auxiliares, con los guardias y parta que vamos a estar analizando por partes y ver por goteos las bases , analicemos todo y si es factible empezar a ver ahora y que se puede ir regularizando en términos de contrato más

adelante y hacer una reunión exclusiva para tratar el tema y si comparto su opinión de la urgencia de los médicos.-

Señor Alcalde, veamos el de los médicos y después se hará una reunión extraordinaria para ver todo el resto que falta.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde, que pasa con la Comisión de Salud, se puede participar en esta instancia.-

Señor Alcalde, obviamente , pero en este momento tenemos que revisar las bases y a la vez están pidiendo reunión extraordinaria.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., acabamos de aprobar al reglamento y decíamos que debían que trabajar las comisiones , cada uno en sus diferentes materias y en este tema debía actuar la comisión de salud .-

Señor Alcalde, la próxima semana podemos llamar a una reunión extraordinaria para ver el tema de bases , conversar con un representante de cada estamento y darle un corte a las bases .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo creo que eso estuvo aprobado ese tiempo igual esto, cuando yo estaba en la comisión , había una cuestión como esa, pero resulta que no lo cumplieron , hubo un lote de médicos ilegales , ilegal así es la palabra, aquí en el CESFAM , las exigencia estaban y no la hicieron cumplir .- Por más falta de médicos que tengamos, no podemos traer un médico ilegal.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en médico del CESFAM, en el numeral ocho, la disposición dice : “ el seleccionado rechaza el ofrecimiento dentro del plazo , de notificado, el señor Alcalde ofrecerá de inmediato a algunos de los postulantes propuesto por el comité de selección , y a su vez podrá aceptar o rechazar el cargo dentro de igual plazo , el mismo procedimiento se efectuará si el segundo seleccionado rechaza el cargo.-

Señor Alcalde, si es seleccionado una persona, se le ofrece y se arrepiente , inmediatamente se le ofrece al segundo y después al tercero.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que pasa con la comisión.-

Señor Alcalde, esta son las bases que rigen y hasta la Alta Dirección Pública envía una quina.-

Concejala señorita patricia Pascuales G., debemos verlo en otra sesión señor Alcalde.-

Concejal señor Pedro Yañez U., me voy asesorar por una persona de salud, para ver todo lo que son las bases , tanto profesionales, como otros cargos.-

Señor Alcalde, la sesión extraordinaria tenemos que hacerlo lo antes posible, para ver las bases , para no demorar este tema.-

PATENTE DE ALCOHOLES QUE SE ENCUENTRAN SIN MOVIMIENTO.-

Pasando a otro tema, hay patentes de alcoholes que se encuentra sin movimiento y están indicados en el Ord. Nro.07 del Inspector Municipal y esas no se les podría renovar la patente.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., deberían quedar congeladas .-

Concejala señor Pedro Yañez U., que se les notifique y se les de una oportunidad , porque podrían haber problemas administrativos y legales .-

Señor Alcalde, la ley de alcoholes, es muy clara con las patentes en ese rubro, el Municipio no puede autorizar la renovación o transferencia de una patente de alcoholes, que no tiene inmueble donde funcionar, porque no cuenta con uno de los elementos básicos para ejercer la actividad, cual es el de tener un inmueble donde funcionar,.

Concejala señor Nelson Villarroel C., hay que notificar al menos un mes, si no hay nada, muere no más , hay que notificarlo , por el problema que puede venir encima.-

Concejala señor Pedro Yañez Y., habría que notificarlos como dice don Nelson, hay que darle un plazo.-

Concejala señor Nelson Villarroel C., y ahí nosotros quedamos libres, para que no nos metan en problemas .-

Concejala señor Pedro Yañez U., tiene que haber una instancia, hay que notificar.-

Concejala señora Doris Villarroel G., hay notificarlos , si no cumplen, si aplica lo que indica la ley al respecto.-

Concejala señor Pedro Yañez U., démosle un plazo un mes, a contar de esta fecha y nos podremos evitar incluso problemas judiciales .-Plazo treinta días para regularizar , caso contrario se caducará .-

Señor Alcalde, vencido el plazo se caducan automáticamente, esta por ley , al día siguiente que no pagaron .- Tómennos un acuerdo, don Leonel.-

Secretario Municipal, lo que esta pidiendo Rentas y Patentes.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch, voy a solicitar antes de votar que con la caducación de estas patentes, como queda la cantidad de patentes en Calbuco, porque nosotros tenemos limitadas la cantidad de patentes.-

Concejala señor Nelson Villarroel C., unas son limitadas y otras no.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde,. No tenemos más plazo dentro el mes , podríamos darle le mes de Julio y de ahí corte final .-

Señor Alcalde, hay patentes de alcoholes, que muchas personas tienen guardadas y nosotros no podemos autorizarlas , si no están siendo usadas .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., cuando tiempo se encuentran sin movimiento.-

A lo menos desde el año pasado, según el informe .-

Secretario Municipal, dictamen de la Contraloría señala en unas de sus partes “ Sobre el particular, cabe recordar que la reiterada jurisprudencia de este Organismo de Control ha establecido que en aquellos casos que no exista ejercicio efectivo de la actividad amparada, resulta procedente que el municipio, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de la normativa que regula la materia, deniegue la renovación de la patente de alcoholes respectiva..-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., el Concejo tiene la facultad como para decir por decir en quince días más caducamos este tema , pero que se notifique , yo creo que por ahí puede ser , porque el Concejo tiene la facultad para hacerlo, y es ateria legal que le faculte al Presidente y sus miembros del Concejo decir esperemos quince días , lo notificamos y ahí se caduca.-

Señor Alcalde, el informe dice entrevistado el dueño de la patente manifestó que efectivamente tiene la patente que se encuentra sin movimiento, el otro habla que aproximadamente hace tres años que esta persona se encuentra radicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia – Argentina.- Estaríamos cuidando a vecinos que dos años no lo ocupan.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo voy argumentar mi votación, porque aquí solamente llegó un informe de visita y no de notificación, considero que estas personas que tienen patente , y que una vez utilizaron, se les notifique primero y de ahí se caduque y después pueden argumentar que no fueron notificados, yo voy a votar que no.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo creo que no deberíamos tomar un acuerdo a espaldas de ellos, yo creo que hay que notificarlos , que es lo que corresponde.-

Concejal señorita Patricia Pascuales G., que se les comunique primero y después tomar decisión.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., que se les notifique , como corresponde.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo aprobaría, porque de verdad me siento cómplice de hacer mal uso de una patente por tantos años , yo por lo tanto voto a favor de la propuesta.-

Concejal señor Pedro Yañez U., voy hacer uso del artículo 51 del Reglamento, donde fundamento mi voto , donde dice que hay que notificar a las personas afectadas y mi voto es no.-

Señor Alcalde, ojala se puedan notificar, porque uno de los propietarios reside en Bariloche .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, una consulta señor Presidente, a que se refieren con notificar , porque no hay dos opciones, el rol de patentes comerciales , la facultad del

Concejo es aprobar el rol , no es notificar o no notificar y las condiciones para que , y ese es un informe complementario del inspector , solamente lo esta pidiendo la Encargada de Rentas y Patentes en el sentido que se cumpla con la legalidad al no incorporar en el rol, lo que en este momento haría , que se notificaría que no se va a incorporar en el rol, porque eso sería , porque no hay otra notificación o que habría que notificar , para que después seamos claro en que no hicimos eso, que habría que notificar en esto.-

Concejal señor Pedro Yañez U., treinta días de plazo para regularizar la situación de su patente, al contrario si no se hace dentro de los treinta días , automáticamente se elimina se caduca.

Sra. Directora Adm y Finanzas , entonces ahí tenemos un problema , porque las patentes tienen que estar pagadas al 30 de Julio, y en este momento la de alcoholes y esta en el rol podrán venir a pagar todos, el problema esta es que si se colocan o no se colocan en el rol , si se colocan en el rol, van a venir a pagar mañana .-

Concejal señor Pedro Yañez U., no es para que paguen.-

Sra. Directora de Adm y Finanzas, aquí lo que se esta pidiendo, no es que paguen, ellos no tienen problemas de pago , ellos están pagando, lo que están haciendo es uso ilegal de una patente de alcoholes , eso es lo que se esta pidiendo y eso es lo que dice el dictamen que las patentes de alcoholes , que no están funcionando , son ilegales.- y en este momento lo que se estaría aprobando , es que sigan funcionando en forma ilegal .

Concejal señor Pedro Yañez U., si están pagando, nosotros entramos a una ilegalidad .-

Directora Adm. y Fin., si yo estoy pagando , igual es ilegal lo que estoy pagando , el derecho de pagar, no hace legal un hecho, aquí estarían pagando algo que no cumple con la normativa .-

Concejal señor Pedro Yañez U., por eso están los treinta días .-

Directora Ad. y Finanzas, treinta días no pueden ser , porque el 30 de julio, en ese caso tendrían que estar notificados funcionando , aquí lo que habría que ver ahora si están funcionando la patente de aquí a una semana , por lo tanto no pueden ser enroladas , nosotros necesitamos el rol para pagar , Rentas y Patentes necesita abrir el rol , si se le notifica mañana, saben que si en una semana no funcionan, tendría que ahí haber una notificación, para que después no tengamos problemas , y se les indica que se inspeccionará en una semana, si esta funcionando la patente en tal lugar y si no esta funcionando se le comunica que no se le será renovada la patente , entonces ahí se daría por avisado y no sería sorpresa ., para que a su vez se cumpla con la normativa, no se podríamos decir alguien nos podría demostrar , sabe que nosotros estamos funcionando, porque también puede darse y ahí se cumpliría lo que ustedes quieren asegurarse , que es no vayamos a cerrarle la patente a alguien que este funcionando, y yo creo que esa es la idea, aseguremosno que la patentes estén funcionando, y en una semana se verificará si están funcionando y así cumplamos con la normativa y le avisamos también a los contribuyentes , y ahí nosotros nos desligamos, para que hablemos un poco en el mismo idioma, tanto nosotros como los contribuyentes y sepamos todos los que vamos hacer .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., con ese informe tendría que ser .-

Concejala señora Doris Villarroel G., ahora que tengan local para su funcionamiento.-

Señor Alcalde, entonces antes del mes tienen que estar funcionando., verificar si están funcionando, vamos a solicitar al señor Inspector de Rentas y Patentes que haga ese trabajo, para que de aquí al 15 de Julio haga las visitas correspondientes e informe al Concejo para poder resolver.-

PARTICIPACION DIRIGENTE CLUB DEPORTIVO DE KARATE NAHUELHUPI.-

Soy Eduardo Sierpe , Director Técnico Nacional de Karate, hoy día tenemos una calbucana que se encuentra en el alto podium de alto rendimiento, les doy las gracias a todos ustedes para que nosotros podamos asistir a Bolivia , nosotros representamos a Chile la semana pasada en un sudamericano juvenil y YANITZA VILLARROEL , alumna del Liceo Francisco Hernández Ortiz , soy su técnico hace cuatro años, y es la primera seleccionada juvenil de Calbuco que obtuvo el Primer Bronce Sudamericano que es logro más grande que ha tenido que ha tenido la Comuna, les doy las gracias por el apoyo que nos dieron , nosotros hoy en día escalamos en el sudamericano y vamos a participar en el Panamericano ,más que nada nuestros agradecimientos a todos ustedes, para poderles comprar el pasaje a Yanitza y que nos dejó en lo más alto en este sudamericano, soy calbucano, aporto a mi comuna, muchas gracias, er quitarle un momento de su tiempo, para contarle este logro.- Ahora empezamos a prepararnos para el Panamericano del mes de agosto que se va a desarrollar en Lima Perú, y le estaremos pidiendo su aporte una vez más para asistir con Yanitza.-

Señor Alcalde, de todas las instituciones de los aportes que se les hacen , uno tubo la delicadeza de agradecer, y eso es válido , por las doscientas o trescientos organizaciones que reciben algún aporte del Municipio.-

PARTICIPACION DE MARIBEL QUINTULLANCA.-

Soy Maribel Quintullanca, estoy estudiando Técnico en Enfermería , ahora termino, resulta que el año pasado salí beneficiaria con la Beca del Concejo Municipal, pero este año lamentablemente no fue aprobada mi renovación, porque, porque me dieron otra beca de trescientos mil pesos, la Beca Milenio , estoy muy apenado por eso, soy madre de dos hijas, aparte trabajo y ustedes saben que la educación es muy cara, mi arancel es de un millón cien mil pesos anual, mensual me sale más de cien mil, y ustedes saben que con el sueldo base, madre de dos hijas, no alcanza para nada, entonces para mi no ser beneficiaria por este año, que es la última beca porque estoy a un paso de titularme, porque el pago de la tesis también me sale caro , la titulación igual, ese tema me tiene muy mal emocionalmente, yo voy a ser Técnico en Enfermería y voy a servir a mi comunidad, esa es mi meta y me quiero quedar acá y trabajar con mi comunidad , a muchos les dí mi notas , tengo un promedio 6,1 , yo pido si podían considerarme.-

Señor Alcalde, gracias por presentar tu inquietud, tu problema, vamos a considerarlo y vamos a ver que es lo que pasa , como podemos ayudarlo, porque todos los días no podemos estar cambiando el reglamento, hay cientos de jóvenes que lo necesitan y no podemos llegar a todos lamentablemente , vamos hacer un análisis de su caso.-

Concejala señor Pedro Yañez U., en la sesión pasada nosotros queremos modificar ese artículo ocho , actuamos sobre ella , argumentamos sobre su caso , hoy día no nada propuesto y decirle a la gente la verdad , porque no le decimos la verdad y también estamos solicitamos el caso de varias personas más , nosotros pedimos cambiar ese artículo del reglamento , para que podamos acceder de darle algo, y no esta aquí para poder modificar ese reglamento, porque estos son casos excepcionales y que es imposible de poder ayudar.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., el artículo que don Pedro menciona, son aquellas personas que no lograron el promedio, pero lo que ella esta manifestando , tiene un excelente promedio , ella no le afecta ese artículo, es una estudiante destacada , lo solicitábamos nosotros es que hayan recursos aparte de la beca, como suplemento, a ella lo afecta es por tener una beca, la Beca Milenio que son M\$ 300.- no es como la Presidente de la República, que son millones de pesos, constante , permanente.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente en la sesión que aprobamos las becas, nosotros aprobamos, pero el sentido de que las personas que quedaron afuera, era evaluarlas , para ver si podemos entregar una asignación especial , en eso esta ella y otros más , señor Alcalde el tema tiene que pasarlo pronto porque queremos analizarlo y terminar con el tema.-

Señor Alcalde, estamos haciendo las consultas jurídicas, a lo mejor en la próxima sesión puede haber algo.-

La señora Maribel, agradece por haberla escuchada.-

PARTICIPACION CLUB DE REHABILITADOS ALCOHOLICOS NUEVA ESPERANZA DE CALBUCO.-

El Sr. Presidente del Club, señala que vienen del Albergue, a todos le hicimos llegar una nota previamente relacionada con nuestras subvenciones, hace poco se nos hizo entrega una, que correspondió al mes de Abril, eso se nos terminó y ahora estamos con déficit, Mayo y Junio .-

Señor Alcalde, esperamos que en la próxima reunión pase subvención, y la idea es mantener abierto ese Albergue, consulta cuantas personas están atendiendo, cuantos llegan día a día.-

Sr. Presidente Club, entre seis y ocho , es gente de la calle, que manda el Hospital, Carabineros.- Gente que viene de Islas porque tienen hora temprano en el Hospital o CESFAM y esas personas llegan al Albergue.-

Sr. Alcalde, no lo dejaremos abandonados, lo seguiremos apoyando.-

PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO DE PUTENIO.-

Señor Alcalde, vamos a darle un espacio al Club Dep. San Fernando de Putenío, don Patricio tiene la palabra.-

Don Patricio Argel, como dirigente del Club Deportivo San Fernando de Putenío, nosotros el año pasado en Octubre le hicimos llegar a ustedes un documento, haciéndoles saber que nosotros estamos de aniversario en diciembre del presente año, donde cumplimos cien años de vida, nosotros hicimos un formato, para que nos puedan ayudar y ustedes lo estudien y lo analicen, lo que pasa que nosotros como deportivo hace dos años llevamos un campeonato interciudades en Putenío y el año pasado no lo pudimos hacer, porque no teníamos baño, ni camarines, porque la gente que viene de Calama, de Copiapó y a Ud. le consta señor Alcalde que fuimos campeones acá, allá en Calama nos ganaron y acá ganamos nosotros. Nosotros queremos darle un empuje como calbucanos del sector rural un curanto a la gente que viene de afuera, la gente le llama mucho la atención eso y tuvimos que traerlos aquí en el Estadio, porque no pudimos realizarlo en Putenío. Espero que nos tengan en consideración en nuestro Aniversario, son cien años de vida.- Soy dirigente 22 años.-

Señor Alcalde, consulta si tienen la propiedad del terreno del campo deportivo.-.-

Señor Patricio Argel, es nuestro, tenemos la escritura, la propiedad de nuestra cancha en forma legal, don todos los papeles.-

Señor Alcalde, cuando es la fecha de su aniversario.-

Señor Patricio Argel, el 27 de diciembre, se cumplen los 100 años.-

Sr. Alcalde, puedes venir la próxima semana a conversar con don Orlando, para hacer el proyecto de baños.-

Sr. Patricio Argel, yo trabajo.-

Sr. Alcalde, que día puedes venir, tiene que ser rápido., una semana a más tardar.- Si Ud. no puede, puede venir otro dirigente, para que trabaje con don Orlando y la Sra. Cesia para que presenten un proyecto.- Don Patricio vengán a conversar con don Orlando, para poder postularlo, porque hay posibilidades de postularlo hasta diez millones de pesos .-

Sr. Patricio Argel, también señalar que la rama femenina del club Estrella Roja, fueron campeonas nacionales en Angol y después vinieron acá a Calbuco y nos arrebataron el título aquí en nuestra casa, pero las damas han tenido grandes logros.—

Concejal señor Ramón Andrade Ch., solamente decirle a Patricio los clubes que cumplen centenario, se merecen algo extraordinario, una buena celebración, invito a los dirigentes trabajen un buen programa, puedan hacer un evento grande para esa ocasión, porque ustedes son unos de los equipos antiguos de la zona y por eso les digno que se merecen algo digno y bueno.-

Sr. Patricio Argel, como les decía con baños y camarines quedarían bien, graderías tenemos gracias a las olimpiadas.- Gracias por escucharnos y contar con su apoyo.-

6.11.- HORA INCIDENTES.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., señor Alcalde, una consulta, quien maneja las cámaras de televigilancia en Calbuco.-

Sr. Alcalde, aquí en la Municipio, en la central.-.-

Concejala Señorita Patricia Pascuales, que pasa los sábados y domingos.-

Sr. Alcalde, siguen gravando, quedan fija, se revisan las grabaciones, lo que pasa es que quedan por 30 días gravados, si hay algún incidente , un asalto por decir, se grava .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., yo creía que estaba en manos de Carabineros.-

Sr. Alcalde, Carabineros también vino a recibir la información, como se maneja, pot lo tanto ellos igual , tengo entendido que tienen que estar observando eso., ahora no hay una observación directa de un funcionario, ni nadie directo que este mirando, si ve si ocurre algo, porque felizmente no ocurre nada , durante 30 días mucho tiempo , de vez en cuando pasa algo en las calles , eso abarca un sector , una determinada parte de la calle y queda gravando ahí, fijo en un lugar.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., necesito un informe de todas las escuelas rurales y urbanas, que se encuentran con problemas de infraestructura y cualquier antecedente que pueda ser producto de una toma

Concejala señora Ana Celia Díaz V., don Ramón Barrientos G., me pidió que leyera esta carta para que quede en acta , quiero leerlas les llegó a todos y dice “ Señor Alcalde de la Comuna y H. Concejo .- Como hace algunos días se concretó el acuerdo municipal por medio del cual una calle de esta ciudad, desde ahora en adelante, llevará el nombre de mi fallecida esposa Angélica Vargas O., primera mujer Regidora de esta Comuna y connotada maestra, he querido, por este medio, expresarles en nombre de todos mis hijos, familiares y mío propio. ,i más profunda gratitud por este reconocimiento a su labor fecunda, gratitud que, por ser profunda, nace del alma y se queda en la memoria para siempre.-

Las heridas que dejó su partida, por ser heridas del alma, al contrario de aquellas sufridas por el cuerpo, no cicatrizan y permanecen abiertas y laceradas para siempre, pero actitudes demostradas por Uds. sirven de gran paliativo, porque junto con constituir un justo reconocimiento, significa, también, que tanto en su vida pública como profesional, ella sembró rosas y cosechó rosas en el jardín de la comunidad de Calbuco.-

Reciban, pues, cada uno de Uds., un gran abrazo como reiteración de nuestros agradecimientos. Fdo. Ramón Barrientos González.-

Concejala señora Doris Villarroel G., me adhiero a la lectura de la carta de don Ramón Barrientos G.-que hizo la Concejala Anita.-

Lo segundo es una consulta a don Orlando, cual es el estado actual del APR Rulo, ya esta el estudio hidrogeológico aprobado, encontraron agua en el pozo profundo y como esta la etapa que sigue.-

Director SECPLAN, está el estudio hidrogeológico, además el estudio de ingeniería de detalles debiera estar terminado y lo más probable ingresará el segundo semestre , nosotros emitimos desde la Dirección de Obras unos certificados del sector , con el tema de los caminos, de los atraviesos , ese es un Proyecto Sectorial que lleva Obras Hidráulicas .-

Concejala señora Doris Villarroel G, lo otro es lo que tiene que ver con el sector Caracolito , que es la tercera o cuarta vez que manifiesto , la preocupación de los vecinos, el arreglo del basural clandestino que hay ahí, hoy día pasé por allí, a pesar que los letreros se colocaron las visibles, más legibles , ahora están votando sacos, no se que contenidos tienen, hasta colchones ahora, la última vez quiero entender,, si no me equivoco que dijeron que estaba la licitación de las horas máquinas, pero después vinieron las emergencias y quedó en compás de espera , me gustaría que se retoma el tema , para poder rellenar eso, emparejar , porque realmente afea mucho ese sector, es foco de roedores y posibles enfermedades.-

Sobre el mismo tema en el sector de Huito , están pasando a tirar basura , con camionetas, formando mini basurales .-

Que posibilidad hay señora Carola que a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias , capacitar a la gente, sobre todo en el manejo de basura , y a lo mejor Gestión Ambiente puede cooperar y trabajar con las Juntas de Vecinos, que no solamente vayan los dirigentes, sino que también los vecinos, o a través de las Escuelas Con los Centros de Padres , la verdad que en el sector rural la gente cree que manejar la basura y tomar una bolsa y votarla en cualquier parte donde no se vea , teniendo por ejemplo alternativas, porque la mayoría de la gente tiene vehículos y puede traer la basura a los contenedores .-

Otra cosa que se debiera coordinar, es el retiro de escombros , como poder hacer extensivos el retiro de escombros, planificando bien, porque como digo, la gente cree que la basura domiciliaria , también son los escombros , voy a dar un ejemplo, en el sector de El Rosario, cerca de donde vive don Agustín Alvarez , hay un sillón, dos colchones , pasa por ahí todos los días y lo veo, eso ya lo comunique eso a Aseo y Ornato, para poder retirar, planificar, pero eso debe ser una coordinación , Oficinas que puede estar en coordinación, con esos detalles que son importantísimos .-

Tuve la oportunidad de visitar la Sala de la Cultura por dentro, hay varios detalles dentro, me gustaría don Orlando, yo se que todavía no se recepciona , al parecer es la DOM, me gustaría que todo este tiempo verificaran los detalles que están apareciendo , agua lo que va ser la cocina , una muralla que a lo mejor pintaron muy húmedo , debieran haber alguien inspeccionando cuanto detalle más va aparecer de aquí a la recepción definitiva .- Indicar también no hay rampas de subidas o ascensor para las personas discapacitadas que puedan asistir a talleres al segundo piso, a exposiciones.-

Que posibilidad hay señor Alcalde de patentar o hacer las gestiones de denominación de origen del Curanto Gigante , yo se que no está como marca registrada , es difícil patentar como Curanto Gigante como tal , pero si como comida típica de denominación de origen de Calbuco- Poder hacer las gestiones por Cultura o Turismo .-

En la esquina del CESFAM, en Manuel Rodríguez , esa parte que no está pavimentada , se junta mucha piedra en la parte de la calle pavimentada , y eso se torna un peligro, porque pasan vehículos con mucha velocidad , me gustaría que también se mantuviera una limpieza ahí de barrido de calle permanente , para evitar este riesgo .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Consultar que ha pasado con la propuesta de los terrenos para las actividades de Calbuco, si han llegado muchas propuestas .-

Señor Alcalde, vamos a analizar todos los sitios que están ofrecidos, los montos y traer un listado acá y los procedimientos a seguir .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Presidente hace unos años atrás un calbucano participó en una actividad de un sudamericano, no estuvo podium, pero le fue bien, fue reconocido y hoy día tenemos a Yanitza Villarroel, que ha logrado un podium en un sudamericano en otra actividad deportiva , merece un reconocimiento , es seleccionada nacional y es un gran logro para nosotros y se merece un reconocimiento por parte del Municipio.-

Señor Alcalde, vamos a ver la ocasión, la oportunidad , para hacerlo.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., el APR de Chidhuapi , presentó una solicitud de subvención , por M\$ 800.- para la compra de media hectárea de terreno y sanear los documentos notariales, no han tenido respuesta.-

El Camino costero que empalma con el camino Bauche, lo han estado trabajando, pero esta en muy mal estado, tuvieron dos horas trabajando las máquinas , lo dejaron peor de lo que estaba .-

Ahora quiero consultar como podemos apoyar el Centro de Diálisis de Calbuco , en estos minutos no son 32 , son casi 50 personas.-

En Chauquear la locomoción que va a la escuela, un bus chico que hay allá a las ocho de la mañana, como no entran todos los niños hace una segunda vuelta , llega a las nueve veinte, necesitan un bus más grande, porque unos niños entran a las ocho y los otros a las nueve veinte.-

Luz de Queullín , que pasa con el Proyecto, hay algún antecedente.-

Director SECPLAN, el proyecto está con un presupuesto de generador diesel , el Ministerio de Desarrollo Social analiza las alternativas , porque también se está analizando el eólico , lo iban a llevar a la Comisión de Energía para que lo visen y después va al Ministerio de Desarrollo Social .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., cuando se inaugura la Sala de la Cultura.-

Señor Alcalde, se está esperando la recepción y la implementación.-

Concejal señor Pedro Yañez U, sobre respuesta de la DOM, sobre el cierre perimetral de Vista Hermosa , la mano de obra \$ 333.333.- Materiales \$ 1.273.479.- Total \$

1.606.812.- a mi me gustaría se evalúe el trabajo, la verdad es un costo muy elevado para el trabajo que se realizó .-

La mediagua fue retirada.-

Las Plazas productivas., la DOM indica que el listado fue enviado a la señora Carola para su adjudicación y entrega

El Edificio de la Notaría que llama la atención, no hay acceso para estacionamientos, la edificación cuenta con el permiso de edificación Nro. 03 del año 2012. Cumple con la dotación mínima de estacionamientos para uso público- uno por cada 200 m2. construidos.- La Dirección de Obras Municipales a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, permite el emplazamiento en el lugar solicitado.-

Entonces lo que hablamos sobre el tema de las construcciones en Calbuco, tenemos que revisar el tema, porque ya hay edificios en Calbuco que se están construyendo de 2 y tres pisos , ver como se fiscaliza y también ver si cumplen las normas o no, y eso hay que hacerlo, si la Notaría se construyó en ese lugar, para que atienda público y ahí no hay donde estacionarse, porque es una cuesta y no tiene estacionamiento en ningún lugar .-

En cuanto a la calle Esperanza de Pargua, la DOM indica que no es materia de la Dirección de Obras , el análisis del cambio de nombre. El nombre de calle Esperanza fue solicitado por la Junta de Vecinos. Esa proposición tiene que pasar por el Concejo para su acuerdo.-

En cuanto a los Stand, se habla como argumento que se aprobaron diez millones de pesos, para realizar la licitación pública, hubo un solo oferente, por un monto de \$ 22.000.000.- y solamente se ocuparon \$ 2.349.680.- los restante de las platas no recuerdo que haya pasado , o me equivoco , si hubo alguna modificación o algo , que son más de siete millones de pesos, y necesitamos saber eso.-

Solicitar el Presupuesto de la D.D.O. especialmente lo del Adulto Mayor .-

Finaliza la sesión a las 18 : 50 horas



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL